

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D. Eduardo Bermudo Fustero, Jefe de la Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el Orden del Día que se inserta a continuación

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asunto a tratar)

OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

3. [PSOE] Para que dé cuenta de sus planes en relación al servicio de autobús a demanda para personas mayores, destinado a cubrir los desplazamientos a equipamientos sanitarios y hospitalarios, que se pretende incorporar en el futuro pliego. [Cod. 11.048]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés, y buenos días a todos los presentes. Traemos una iniciativa que nuevamente tiene que ver con la movilidad, dadas las fechas en las que estamos y la próxima licitación del contrato de

autobuses que ustedes tienen que realizar por obligación judicial. Y es un contrato que no es cualquier contrato, lo hemos dicho muchas veces, en muchas ocasiones, es el contrato de mayor cuantía económica que tiene este Ayuntamiento, un contrato por una duración de diez años que superará los 1.000 millones de euros a la finalización del mismo. Y también es un contrato que ofrece un servicio público de los más importantes, yo diría que casi es el que más influye en la vida cotidiana de todos los vecinos y vecinas de Zaragoza.

Y unos pliegos, por tanto, que tiene mucha importancia cómo estén elaborados, qué planificación lleven consigo y, por tanto, sería importante que los Grupos Municipales, especialmente los Grupos de la oposición, hubiéramos tenido información, documentación respecto al mismo, pero que, desgraciadamente, por la falta de transparencia de este Gobierno Municipal, por la falta de voluntad política... Cuando un Gobierno tiene mayoría, ofrecer información a los Grupos Municipales parece que va de suya. Sí que es verdad que vivimos unos tiempos políticos que no son los que han sido hasta ahora.

Y bueno, y por no querer, fíjense que hicimos una propuesta el Grupo Socialista en el anterior pleno constructiva de ofrecerles hacer una comisión especial de estudio en poco tiempo para que pudiéramos tener información los Grupos Municipales de un contrato, como digo, de tanta importancia, y ustedes se negaron a hacerlo, más allá de que la señora Gaudés tuvo una intervención en el pleno donde nos dio las líneas generales de lo que podía constituir el futuro pliego.

Nosotros nos hemos tenido que ir enterando, por tanto, a través de los medios de comunicación de los detalles, de las ideas que ustedes quieren incorporar en dichos pliegos, en dicho contrato. Ustedes van dando con cuentagotas a los medios de comunicación esa información. O bien porque nos enteramos de alguna contestación social de algunos vecinos sobre algunas de sus propuestas, como han sido el caso de las dos líneas circulares exprés, con los vecinos de Valdefierro, con la propuesta inicial que les hicieron ustedes a los vecinos del Distrito Sur, que ayer, al parecer, han vuelto a estar reunidos con ellos. O con el anuncio que la señora Alcaldesa hizo el día de San Valero, que tiene que ver con establecer un autobús a demanda para las personas mayores para ir a los hospitales.

Este es el objeto de esta iniciativa que presentamos hoy aquí. Por tanto, queremos que nos dé usted información sobre algo que, a priori, resulta llamativo, el poder ir las personas mayores desde su puerta de casa a los hospitales, que nos dé un poquito de información, aunque le tengo que confesar que tenemos muchas dudas de cómo quieren llevar a cabo este servicio. Lo digo porque en la actualidad todos conocemos los problemas que hay con numerosas líneas de autobús y con sus frecuencias, con la contestación social que hay en algún caso, como hemos visto en estos días, y, por tanto, no terminamos muy bien de comprender cómo van a poner en funcionamiento un servicio de autobús diario de estas características.

Y lo primero, más allá de la información que nos puedan facilitar en el día de hoy, les planteo es decir a cuánta población va a ir dirigido este nuevo servicio público que quieren poner ustedes, porque la señora Alcaldesa, cuando hizo ese anuncio, dijo que era dirigido a las personas mayores. Entonces, claro, eso es un tanto ambiguo, ¿qué es una persona mayor?, ¿mayor de 40, mayor de 50, mayor de 60, mayor de 70...?, ¿personas jubiladas?, ¿Personas que tendrían que estar jubiladas pero siguen trabajando?. Bueno, usted, en su intervención, señora Gaudés, tengo que decir que no dijo nada del tema del rango de edad. Lo primero que hay que saber es a quién va dirigido, porque en función de las miles de personas que puedan ser beneficiadas de este servicio, pues se podrá saber qué previsión de líneas de autobús tienen que hacer ustedes, cuántas líneas de autobús tienen que hacer... Me imagino que para la población de los barrios rurales también, lógicamente, tendrán preparado este nuevo servicio. Y, en función del número de personas, como digo, ustedes tendrán que establecer número de líneas de autobús, personal, por supuesto, de más...

Y también querríamos saber cuál va a ser el procedimiento, más allá de lo que dijeron ustedes de un aviso con 24 horas de antelación para poder acogerse a ese servicio, que va a funcionar. En definitiva, la iniciativa, simplemente, como les digo, es obtener información de este servicio que anunciaron el día de San Valero. Gracias.

Sr. Presidenta: Para la respuesta tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Desde luego, señor Giral, si en algo estoy de acuerdo con usted, si en algo estamos de acuerdo, es en que los pliegos del bus son unos de los más importantes de este Ayuntamiento. De ahí que este equipo de Gobierno se los haya tomado con tanto interés, con tanta profesionalidad y con tanto rigor. Ya sabrá que hemos hecho más de 15 reuniones de ese equipo multidisciplinar formado por funcionarios de distintas áreas de este Ayuntamiento. Se han hecho unos documentos técnicos, económicos y jurídicos que son muy rigurosos. Unos documentos técnicos y jurídicos en los que se dio cuenta en el Gobierno de la Ciudad del 13 de febrero del 25 y a los que habrá que añadir, y en ello estamos ahora, la documentación relativa al diseño y contenido de las líneas.

En este proceso tan importante, como usted bien apuntaba, hemos iniciado el trámite de conversación con las personas, con los vecinos, con los distritos afectados para pulsar su sensibilidad y aquellas propuestas, aquellas iniciativas que han considerado o que han tenido a bien trasladarnos, las hemos ido incorporando poco a poco a lo que va a ser el futuro o el diseño futuro de la línea.

Como sabe, esto habrá que llevarlo al Consejo de Ciudad dentro de este proceso, habrá que llevarlo al Consejo de Ciudad, y después habrá que recabar la información tanto del Secretario como de Intervención para lo que es ya el lanzamiento del proceso de licitación. Ve usted, por tanto, la complejidad que lleva todo el proceso y ve, por tanto, también el rigor al que ha estado sometido por el equipo de Gobierno.

No estoy de acuerdo con usted, sin embargo, en aquello que dice de que el equipo de Gobierno no ha sido transparente. No debe usted confundir, señor Giral, la transparencia con la colaboración, la falta de transparencia del equipo de Gobierno con la falta de colaboración de los Grupos de la oposición. Es muy sencillo, de una forma un tanto superficial, solicitar una comisión para un estudio que es un poco extemporánea, pero, en realidad, nosotros no hemos recibido ninguna propuesta del Grupo Municipal Socialista para incorporar a los nuevos pliegos. Habrán querido ustedes colaborar, pero han querido colaborar de boquilla. No nos han mandado ni una sola propuesta. Por lo tanto, digo, no puedo admitir esa afirmación suya de falta de transparencia del equipo de Gobierno y sí puedo afirmar con todo rigor su falta de colaboración en la aportación de distintas iniciativas.

Pregunta usted por una de las medidas, por una de las medidas concretas que se van a llevar al nuevo pliego, el servicio de autobús a demanda. Y se detiene usted especialmente en el concepto de persona mayor. Yo creo que el concepto es otro. Es decir, estamos hablando de un servicio, de un nuevo servicio que se incorporará cuando entren en vigor los nuevos pliegos, que va dirigido principalmente a enfermos crónicos y se dice también a personas mayores porque normalmente las personas más jóvenes son menos usuarias de los centros de salud de alta densidad. Por tanto, es un servicio que será o que llamamos de puerta a puerta, que funcionará con las paradas habituales de la red, es decir, una persona que tenga una cita previa en un centro hospitalario a través de una app que deberá desarrollar el licitador, el futuro concesionario del servicio, y, con esa cita previa, lo que hará será solicitar desde la parada más próxima de su casa un servicio puerta a puerta al hospital en el que tenga esa cita programada.

Por lo tanto, los autobuses que se van a utilizar son autobuses convencionales. No van a utilizar rutas fijas, sino que van a utilizar rutas que serán variables día a día y en función de la demanda y que, por tanto, van a ser un servicio extraordinario. Es decir, van a conectar a todos los usuarios de Zaragoza con la red hospitalaria. ¿Qué número de autobuses, creo que preguntaba usted, se van a destinar?, pues eso dependerá, porque eso está pendiente de definición por el futuro concesionario del servicio. Lo que sí es una cosa que está ya definida es que una persona que vaya a bordo de ese autobús no va a estar más de 60 minutos a bordo. Es decir, una persona mayor o enfermo crónico que quiera ir al hospital no va a tener que hacer un recorrido por toda la ciudad, sino que en 60 minutos llegará a su destino.

Para disuadir a aquellas personas que no sean realmente mayores o enfermos crónicos con esta necesidad puntual, porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de evitar transbordos en los autobuses para ir al hospital... Pues digo, para disuadir a aquellas personas que no necesiten este servicio, el servicio en sí tendrá una tarifa un poco más alta, con lo cual, tiene un efecto beneficioso también para el Ayuntamiento, porque, dado el sistema de retribución, al final, lo que vamos a conseguir es, con esa tarifa un poco más alta, tener un menos déficit municipal.

En definitiva, creemos que es un servicio que ha funcionado o que está funcionando en otras ciudades, que puede ser muy positivo, principalmente para los colectivos a los que va dirigido, y que tiene una gran ventaja, que no va a haber una zonificación en el precio. Es decir, da igual dónde se coja el autobús y a qué hospital se vaya o a qué centro sanitario de alta densidad, para ser más riguroso, se vaya, porque el precio va a ser exactamente el mismo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí. Muchas gracias, señora Gaudés. Un inciso previo. Hombre, señor Rodrigo, que me acuse a mí de falta de colaboración a un pliego que desconozco se describe por sí solo. Digo yo que primero tendrán que ustedes facilitar a los Grupos de la oposición la documentación para que podamos colaborar y hacer aportaciones y no al revés. Es que ustedes siguen pensando en términos de la oposición muchas veces, de verdad se lo digo.

Bueno, pues vamos a ver, vamos al objeto rápidamente de la iniciativa, porque me han quedado muchas dudas. Vamos a ver, no me ha aclarado, al final, a qué población va a ir dirigido, porque la señora Gaudés creo recordar que, en su intervención, no estableció lo de las personas mayores, afortunadamente, porque si no sería muy difícil saber lo que es mayor o no, sino que dijo que iba a ser destinado para las personas que tuvieran tratamientos largos, para personas que tuvieran que ir a ver diagnósticos, que fueran pacientes crónicos o que tuvieran que ir a un tema de especialidad médica, con lo que el rango de población no queda todavía aclarado. Espero que me pueda concretar un poco más.

Luego, me gustaría saber a qué centros hospitalarios estamos hablando, si son solo públicos, si son los públicos y privados... Miren, en Zaragoza, en la sanidad pública, hay tres zonas concretas: la zona número 1 tiene el hospital Royo Villanova y el hospital Provincial. La zona 2 tiene el Miguel Servet y el hospital Militar, que tenemos un convenio con ellos, y la zona 3 es el hospital Clínico. Cinco grandes hospitales. Si a eso tenemos que añadir, como dijo la señora Gaudés, los centros de especialidades también, pues se nos abre más el abanico. Y si a eso ustedes incorporan también los hospitales privados, pues se vuelve a abrir todavía mucho más, se duplica prácticamente el abanico de destino a esos centros hospitalarios. Con lo que no solo tenemos que hablar del rango de población a quien va a ir dirigido este servicio, sino también a cuántos centros hospitalarios, si son 12, 14, 15, 20, va a ir dirigido.

Ya nos ha dicho que la tarifa va a ser un poco más alta para disuadir de otro tipo de circunstancias. También me gustaría saber si ustedes se van a coordinar con el Gobierno de Aragón a la hora de establecer qué criterios, porque, claro, temas sanitarios hay muchos. Uno puede ir al hospital por múltiples razones. ¿Van a estipular ustedes concretamente cuáles pueden ser las razones para que uno se pueda apuntar y acoger a este servicio o no?

Y también me gustaría saber una cosa: si son para personas mayores, usted ha hablado de que el nuevo concesionario va a poner una aplicación, una app. Todos conocemos que hay señoras y señores de avanzada edad que el asunto de las tecnologías no lo manejan especialmente bien, no lo manejan muy bien, con lo que igual no es la mejor forma de poner a las personas mayores de 80 años y que se tengan que apuntar mediante una app. Creo que eso tendrían ustedes que valorarlo.

Y, por último, dice que el concesionario va a decidir cuántas líneas de autobús. Digo yo que lo tendrán que hacer ustedes y el concesionario que se quiera presentar acogerse a esa condición que ustedes pongan al pliego. Porque ustedes tienen que hacer la planificación de a cuánta gente va destinado este servicio, a cuánta población, a cuántos hospitales... Tendrán que establecer ustedes cuántas líneas de autobús y con esa frecuencia que garantiza que no van a estar más de una hora. Entonces, le pido si me pueda aclarar un poquito más concretamente estas cuestiones que le acabo de plantear.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Me parece, señor Giral, que la idea no le gusta porque no es suya, pero es una idea maravillosa. La del servicio a demanda de los hospitales yo creo que no admite ninguna crítica. Usted, en realidad, lo que está haciendo son, pues no sé, preguntas que muchas de ellas están todavía sin definir. Como le he dicho anteriormente, esto es un nuevo servicio, un servicio a demanda que va a figurar en los futuros pliegos. Serán los licitadores, los que quieran prestar el servicio, los que tendrán que determinar las circunstancias concretas por las que usted pregunta.

Pone usted mucho énfasis, por ejemplo, en los centros sanitarios de alta densidad a los que va dirigida la medida. Pues yo le puedo decir que ya en la actualidad los centros sanitarios ya están conectados en su mayoría. Este nuevo servicio lo que hace es mejorar esa conectividad. Yo le digo, por ejemplo, que el Miguel Servet, el Clínico, Nuestra Señora de Gracia, el Royo Villanova, los principales centros sanitarios de Zaragoza están incluidos en este nuevo servicio. Habla usted también de si los hospitales privados van a estar... no sé si se refiere usted a la nueva Quirón. Yo le digo que la nueva Quirón, por ejemplo, es otro de los hospitales, otro de los centros sanitarios con los que se va a contar para esta conectividad.

Y respecto al rango de población, pues yo creo, señor Giral, que usted y yo perfectamente podríamos ser usuarios de este servicio. Quiero decir, pueden ser personas como usted, como yo, pueden ser personas más mayores, pueden utilizar esa app que será objeto de desarrollo por el futuro licitador, hay otros medios... Tenemos un magnífico Servicio del Mayor en este Ayuntamiento para hacer esos apoyos, esas ayudas a las personas mayores. Pero es que, además, habrá otros medios, como cualquier otro medio, cualquier medio digital.

En definitiva, señor Giral, en lo que tiene que estar de acuerdo conmigo es en que este es un servicio que no solo no se les ha ocurrido a ustedes, insisto, sino que va a mejorar y mucho esa conectividad de los hospitales con las personas que tengan necesidad de desplazarse.

Le he dicho que la red va a ser flexible, los itinerarios van a ser flexibles, siempre y cuando, lógicamente, los autobuses convencionales que van a prestar el servicio puedan entrar por las vías por las que se van a dirigir hacia los hospitales. No hay rutas definidas. Se marcarán día a día en función de la demanda. Habrá un algoritmo que determinará qué personas van a qué hospital desde qué punto y esa persona elegirá la parada más próxima a su domicilio y la dejarán en la parada más próxima al centro hospitalario.

Estese usted tranquilo, señor Giral, que esas dudas que ahora tiene quedarán resueltas en las ofertas que recibamos de los licitadores y estoy convencido, más que convencido, de que el servicio va a ser un éxito.

Sra. Presidenta: Aprovecho para cerrar esta intervención con tres afirmaciones que ha hecho durante el principio de su intervención: por un lado, habla de que no puede hacer propuestas a un pliego que desconoce y a mí me llama mucho la atención que desde el partido de la oposición no puedan hacer propuestas de ciudad. No es que desconozca el pliego, es que parece que el Partido Socialista desconoce totalmente la ciudad o no tiene una alternativa de propuesta de movilidad que aportar, ya que continuamente a lo único que se dedica es a subirse al carro en la crítica social.

Y usted a lo que llama contestación social puede ser el diálogo que hemos tenido durante estos últimos meses con las diferentes asociaciones. Ustedes lo único que hacen continuamente es ir a rebufo y copiar un poco las ideas de los vecinos para intentar, de alguna manera, quedar bien, sin darse cuenta de que lo que hace este Gobierno es hablar y dialogar. Lo hicimos con los vecinos de Valdefierro en su momento, trabajamos esas líneas, y lo hicimos ayer con los vecinos de Rosales del Canal, con los que finalmente hemos llegado a un consenso. ¿Y saben qué nos dijeron los vecinos de Rosales del Canal? que era la primera vez en todos los años de gobierno que conocían que un Gobierno había tenido disposición de sentarse con ellos y de trazar esas líneas. Por lo tanto, creo que, más allá de la contestación social que usted dice, a la que yo le llamo propuestas o el desconocimiento, lo que también tienen que hacer ustedes es ponerse a trabajar en el modelo de ciudad que quieren y proponer esa alternativa, ya no solo ante este salón de plenos, sino también ante los vecinos.

Y luego, por otro lado, me ha llamado muchísimo la atención la falta de información. Usted dice que este Gobierno no le proporciona información. Justo esta semana ha entrado por registro a la Consejería la solicitud de información del Partido Socialista para conocer el estudio de Taryet, un estudio que se les entregó en la comisión de investigación que se dio el año pasado. Yo, de verdad, cuando vi esa solicitud de información a la Consejería de una información que se les entregó en la comisión de investigación el año pasado y ver que vuelven a solicitarme esa información, solo puedo pensar una cosa: uno, que ustedes crearon una comisión de investigación en la que no se leyeron absolutamente nada. Dos, perdieron toda la información que se les proporcionó y ahora vienen a pedirla otra vez porque, realmente, no la trabajan en el momento que la tienen que trabajar y, de repente, se dan cuenta de que les faltó una información que ya se les había dado.

Todo lo contrario de lo que hace el otro equipo de izquierdas en la oposición, que lo que hizo fue estudiarse todo lo que se le había entregado en la comisión de investigación y plantear sus propuestas desde el momento en el que las tuvieron a esta parte tanto en comisiones como en Pleno. Por lo tanto, quería hacer referencia a estas tres partes que creo que tienen mucho más en común con la manera de poco trabajar del Partido Socialista que con la falta de transparencia o con la falta de diálogo que tiene este Gobierno. Así que podemos continuar con la sesión, señor Secretario.

Sr. Giral Monter: Señora Gaudés, pido la palabra, no para hacerle matizaciones a las tres cuestiones que ha dicho usted...

Sra. Presidenta: No tiene la palabra, señor Giral.

Sr. Giral Monter: ¿Por qué no tengo la palabra?

Sra. Presidenta: Porque yo soy la Presidenta de la Comisión y puedo permitirme cerrar una intervención sin tiempo como Presidenta de la Comisión.

Sr. Giral Monter: Faltaría más.

Sra. Presidenta: Por lo tanto, continuamos con la Comisión porque era una reflexión que se hace desde esta Presidencia y, a continuación, pasamos a la siguiente interpelación.

Sr. Giral Monter: Sí, pero usted ha hecho una reflexión, me parece muy bien y faltaría más que usted no tenga la última palabra, pero ha hecho una afirmación sobre algo que es totalmente falso. Y, por tanto, yo no puedo dejar pasar que esa falsedad quede en el Acta de la sesión de hoy como si fuera cierta.

Sra. Presidenta: ¿Qué falsedad he dicho?

Sr. Giral Monter: Pues que usted ha dicho que la documentación que acabamos de pedir recientemente sobre la asistencia técnica que costó 180.000 euros de la comisión de investigación que usted nos entregó es la misma. Y usted, en este mismo salón de plenos, en una iniciativa que debatimos, dijo que esa información que nos hubieran facilitado se había actualizado y se había modificado. Y esa ha sido la razón por la cual nosotros hemos vuelto a solicitar esa información. Esa ha sido la razón. Claro que tenemos lo que nos entregó en la comisión de investigación, pero usted misma afirmó aquí una vez que esa información se había modificado y que iban evolucionando esos trabajos. Y por eso lo hemos pedido nuevamente, por eso hemos pedido después de esa comisión de investigación. Y esa es la razón. Entonces, que venga usted con afirmaciones de si trabajan más o menos...

Sra. Presidenta: Mire, señor Giral...

Sr. Giral Monter: Tiene usted la costumbre de decir eso a otros compañeros, de quién trabaja más o menos. De verdad, señora Gaudés...

Sra. Presidenta: Mire, señor Giral, no voy a entrar más a debate. El documento de Taryet es un documento cerrado que se ha incorporado como estudio a los futuros pliegos. Se ha actualizado dentro de la actualización de los pliegos y del trabajo que estamos haciendo de redacción de los pliegos, no se ha actualizado el estudio. Lo que siempre he dicho es que ese estudio se ha tomado como base, no que el estudio se haya vuelto a actualizar, sino que se ha utilizado la información técnica para elaborar los nuevos pliegos. Si ustedes, a día de hoy, no tienen el informe de Taryet o vuelven a pedir el informe de Taryet específicamente con el nombre "Taryet", realizado por la empresa Taryet y no por los técnicos de Movilidad, si lo vuelven a pedir, yo entiendo que es porque ustedes han perdido esa información que se les facilitó en la comisión de investigación. Así que no tengo nada más que decir. Por favor, señor Secretario, continúe.

4. [ZEC] Sobre si considera adecuado el cumplimiento del pliego de condiciones de la UTE que gestiona el Complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza y el compost que se ha generado y vendido desde el CTRUZ. [Cod. 11.051]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, pues traemos esta interpelación a comisión porque queremos respuestas claras sobre lo que está ocurriendo en el complejo de tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, en el CTRUZ, porque lo que vemos nos huele mal, y no solamente es por los residuos, y esta probablemente no sea la última vez que preguntemos. Cuando recibamos los datos que ya hemos solicitado, tomaremos medidas y, si las explicaciones no nos convencen, llevaremos este asunto donde sea necesario.

Voy a detallar un poco lo que hemos ido detectando, porque nos preguntábamos si se ha eliminado el control del pesaje de residuos, porque actualmente, y esto es cómo funciona, los camiones pesan a la entrada y a la salida del CTRUZ para registrar correctamente los residuos depositados. Dentro de esa cabina hay un trabajador o trabajadora del CTRUZ y un técnico o técnica municipal. Y hemos recibido la información sobre la posible eliminación de este control por parte de los técnicos del Ayuntamiento. Una labor que no entendemos por qué se va a eliminar, pero, como veremos cuando vaya avanzando en esta interpelación, veremos que la labor la verdad es que es mínima, la que le permiten.

Y esta labor es una de las tareas asignadas en el pliego de condiciones, pero no la única. El pliego exige que el CTRUZ obtenga compost de máxima calidad. Se ha recalculado el coste por tonelada para garantizar el margen de beneficio de la empresa. En marzo del 2023, nos aseguraron que recogieron 1.400 toneladas de residuos orgánicos y que en 2024 llegarían a los 6.000. Pero queríamos saber cuánto compost real, no biorresiduos, se ha generado, cuántos kilos han sido validados por la inspección municipal y la empresa certificadora y cuántos se han vendido.

Hay diferentes códigos. El código de los biorresiduos es el 413 y el código del compost es el 81. Pero el compost que se genera es de tan mala calidad que, o se regala, o se usa para cubrir las basuras del vertedero. La única venta registrada es la de la empresa Forsuelo, que certifica la calidad del compost y que, curiosamente, es la misma que lo introduce y lo extrae del CTRUZ. Vamos, economía circular, trilerismo puro. El compost entra y el compost sale de una empresa que certifica si el compost es bueno o malo.

El pliego también exige medidas para evitar la dispersión de residuos y la contaminación del aire y podemos mostrar imágenes que se pueden tomar desde fuera de la evidencia del estado lamentable del entorno del CTRUZ y la balsa de entrada, que está completamente destrozada.

Sobre el control que se hace de los residuos, solo deberían entrar residuos urbanos o municipales, según la ley de 1998 de residuos, sin embargo, los inspectores municipales tienen órdenes de no revisar el interior de los camiones.

No pueden inspeccionar el interior de los camiones. Los informes de inspección, además, no están numerados ni terminan en actas de infracción. ¿Quién está revisando lo que está entrando al CTRUZ?, el Ayuntamiento debe verificar la entrada y salida de residuos y dotar a los inspectores de los medios adecuados. En la práctica, en la tarea que tienen que hacer los técnicos solo pueden apuntar las matrículas y los pesos, pero no pueden tampoco ni acceder a las instalaciones de dentro del CTRUZ. O sea, lo único que pueden ver es lo que ven sentados, un camión, ni siquiera pueden ver lo que va dentro y ni siquiera tienen acceso al interior del CTRUZ. Yo no sé cómo un técnico o una técnica del Ayuntamiento puede verificar lo que está entrando realmente en el CTRUZ. La única herramienta de la que disponen

es una cámara que enfoca a los camiones, pero sin tecnología, por lo que no pueden ver el contenido. Y no sé, señora Gaudés, si usted lo que les ofrece es un material de trabajo, papel, boli y el ordenador que tienen ahí encima, porque más material no tienen.

En la vigilancia y la seguridad, se exige vigilancia 24/7, pero la empresa Prosegur no cumple con este requisito. Yo se lo digo ya directamente.

En las auditorías, el sistema informático del CTRUZ debería almacenar datos y enviar informes al Ayuntamiento, pero los inspectores, como no tienen acceso a la carga de los camiones, no sé qué informes harán. Sí que los hacen, pero yo no sé si les llegan esos informes ni lo que pasa después, porque ellos tampoco saben qué pasa después con los informes que ellos realizan.

Además, los camiones de la UTE que transportan residuos deberían tener la ITV pasada, pero no la tienen. Por lo tanto, no sabemos realmente qué residuos llegan al vertedero. Existen códigos de residuos que deberían ser revisados por inspectores municipales que no lo están siendo. El pasado 10 de enero hubo más de 20 viajes de un camión con una carga que chorreaba líquido aceitoso y no se sabe qué era ni se revisó. Y hay diferentes residuos que están llegando al CTRUZ con los códigos 9, que son lo que viene de los polígonos industriales, lo que viene de las clínicas, lo que viene de la limpieza diaria, los puntos limpios, las gravas de alcantarillado, que no están siendo revisados. Por lo tanto, creemos que el control y la gestión del CTRUZ está siendo un auténtico desastre.

Sra. Presidenta: En primer lugar, muchas gracias, señora Tomás, por su intervención, que ya sabe que todas aquellas intervenciones propositivas que usted me trae aquí, además con tanta solvencia y con tantos datos, siempre me las tomo como una parte positiva y constructiva. Si me permite, le voy a dar mi visión y la del servicio y, por supuesto, estamos abiertos a intercambiar cualquier tipo de información.

La pregunta general que usted me hace en la interpelación es si considero que se están cumpliendo los pliegos de condiciones por parte de la UTE que gestiona el tratamiento de residuos. El pliego de condiciones técnicas para adjudicar mediante concurso la redacción del proyecto de ejecución de obra establece dos puntos: por un lado, que los servicios que se desarrollen en el complejo para el tratamiento de residuos urbanos serán efectuados por el

concesionario aportando los medios materiales y humanos y económicos. Y luego, por otro lado, en el punto 24, que el Ayuntamiento, mediante el servicio técnico municipal encargado de la gestión del complejo, comprobará a la empresa concesionaria. Y comprueba a la empresa concesionaria de tres maneras diferentes. Por un lado, el Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos tiene un ingeniero industrial, ese ingeniero industrial asignado de manera exclusiva a la supervisión de la planta y que usted no ha nombrado en la intervención, con el seguimiento de los datos y documentos que provienen de la actividad de la UTE. Y es este ingeniero quien hace la labor de vigilancia y de control al vertedero y del material depositado in situ en las fosas del vertedero, que, a día de hoy, únicamente hay dos. Ya sabe que tenemos la de envases ligeros y la de resto y que estamos ahora mismo construyendo la línea de orgánico.

Además, hay presencia, 24 horas, los 365 días del año, de un funcionario inspector, como bien ha dicho usted, que es en el control de los accesos. Ahí es donde tiene que estar, porque tiene que estar controlando la entrada y salida de los camiones y el pesado de la báscula, que es lo que hace el inspector. Quien se encarga de la gestión y del control de los residuos es el ingeniero. Este inspector tiene acceso a la identificación del vehículo. En la identificación del vehículo está la trazabilidad de todos los residuos que porta. Y, además, si son camiones abiertos, porque hay veces que en el CTRUZ hay camiones abiertos, permite detectar desde dentro de la báscula, porque hay una cámara, el material que tiene y también hay circuito de cámaras por todo el Centro de Tratamiento de Residuos que permite ver cuándo se está depositando el material en las diferentes partes del servicio. Además, este ingeniero que le he comentado, este ITI del Servicio de Limpieza Pública, elabora un informe todos los meses en el cual incorpora la documentación, toda la certificación. En el informe refleja, entre otras informaciones, textos como, por ejemplo, que se llevan a cabo visitas diarias estudiando y analizando toda la documentación que presenta la UTE Ebro, que es la empresa concesionaria del tratamiento. Por lo tanto, hay un trabajo detrás por parte del servicio de control y de seguimiento.

Luego, por otro lado, usted también me ha hablado del tipo de residuo que se genera, si es compost o no es compost. Tenemos que tener en cuenta que el CTRUZ se puso en marcha... La adjudicación fue en el año 2001, si no

recuerdo mal, y se puso en marcha años posteriores. Por lo tanto, el sistema del tratamiento corresponde al año 2001 y ahora mismo lo estamos actualizando a la última ley de residuos de hace unos años. Entonces, estamos actualizando ese tratamiento de materia orgánica, porque, según la nueva ley de residuos, el material bioestabilizado no sería residuo orgánico a día de hoy como tal. El residuo orgánico que empezaremos a obtener por parte del CTRUZ, 100 % orgánico, tal y como dice la ley de residuos, lo tendremos cuando finalicemos la construcción de esa planta. A día de hoy, lo que utilizamos es un material bioestabilizado, lo que pasa es que lo llamamos compost coloquialmente porque, hasta hace poco, que no se cambió la ley de residuos, se llamaba compost y llamarlo material bioestabilizado la verdad es que, para aquellos que no somos técnicos, es más complicado. Pero se utiliza especialmente para el Bosque de los Zaragozanos o para sellado del vertedero. Sí que es verdad que, en el momento que tengamos ese compost tratado por las diferentes acciones que se van a llevar a cabo en el tratamiento de la planta de residuos, será un compost que cumpla totalmente la ley de gestión de residuos que se aprobó hace unos años en el Congreso.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. No me ha contestado usted a por qué van a quitar los técnicos del CTRUZ, por qué esa decisión de que los técnicos que están trabajando dentro, en la cabina del CTRUZ, que controlan el pesaje y demás, por qué ustedes los quieren quitar. Esa era también una de mis preguntas. Por eso le preguntaba si es que se va a dejar de pesar lo que entra y lo que sale, porque esto es lo que dice en el pliego que hacen los técnicos, que apuntan la matrícula y demás y apuntan también el pesaje. Yo no sé ustedes por qué motivo van a eliminar a esos técnicos.

Y luego, por parte del ingeniero industrial... yo le digo una cosa: el ingeniero industrial no está las 24 horas. O sea, igual el ingeniero sí que puede ver lo que hay dentro del camión, pero el ingeniero no está las 24 horas. Por lo tanto, si los técnicos que están las 24 horas no pueden ver lo que lleva el camión y el ingeniero no está las 24 horas, pues no sé muy bien toda la información que puede tener el ingeniero, porque, si no se sabe exactamente lo que está llegando, porque los técnicos no pueden mirar lo que hay dentro del camión, ¿cómo sabe el ingeniero que los camiones que llegan a las 12 de la noche no llegan mal? No sé si le habrá llegado el informe de ese camión que yo le digo que llegó el 10 de enero y que hizo más de 20 viajes chorreando un líquido aceitoso. No sé si tendrá el informe del ingeniero industrial sobre este camión.

Mire, nosotros, como ya sabe, estamos completamente de acuerdo con las propuestas que está impulsando a la hora de la separación de residuos orgánicos, pero, realmente, cuando vemos el funcionamiento del CTRUZ, nos escandalizamos, porque el trabajo que está haciendo esta UTE no es un buen trabajo. Se le está pagando para que cumpla los pliegos y no los está cumpliendo. Se le está pagando mucho dinero, y ustedes lo saben perfectamente, mucho dinero para que cumplan estos pliegos y no lo están haciendo.

Y con respecto al compost, no sé, a mí me suena que hace unas comisiones, los compañeros de Vox preguntaron por ese compost y ustedes dijeron que no había ningún problema y que ese compost se estaba pasando a los colegios y demás. No entiendo ahora cómo puede ser que ese compost realmente no se esté sacando y ese compost entonces que llegó a los colegios entiendo que lo que harían sería comprarlo a una empresa y luego llevarlo a los colegios. Porque si ahora mismo no se está haciendo compost, sino que lo que tenemos son biorresiduos, entonces

el compost que se llevó a los colegios sería un compost que quizás se tuvo que comprar, porque, si no... Desde luego, no fue un compost que se fabricó en nuestro centro de residuos. Gracias.

Sra. Presidenta: De verdad, señora Tomás, no vamos a quitar a la vigilancia del CTRUZ por parte de los funcionarios. Se lo digo para que se quede tranquila. De ninguna manera, no lo vamos a quitar. Con lo que usted me cuenta, me comprometo a revisar todos los informes. Tengo los informes del ingeniero técnico, pero, si quiere, un día podemos revisar todos los informes que emite el ingeniero técnico sobre el control del espacio del CTRUZ. Aquí tengo algunas notas que he podido extraer del informe, pero, por ejemplo, por hacerle una idea, en un texto o en un informe técnico dice que "la fracción todo en uno ha sido depositada en el área de recepción de acuerdo con la condición que aparece en el pliego de condiciones. No ha permanecido más de dos días en los fosos de descarga, con lo cual, cumple el plazo máximo". Para que vea que el ingeniero se desplaza a los fosos y hace todos aquellos informes correspondientes a las necesidades del pliego de condiciones.

Pero como bien le hemos dicho, por un lado está el informe técnico que tiene que venir acreditado de la gestión de esos residuos por parte de un ingeniero técnico industrial y por otro lado está la vigilancia. Son competencias totalmente diferentes. Creo que igual lo que podríamos hacer es hablar tranquilamente con el CTRUZ. Yo me reuniré con ellos e incrementaremos sobre todo la labor de vigilancia utilizando medios tecnológicos.

Por ejemplo, ya que usted también ha hablado de la calidad del aire, soy consciente de que actualmente la UTE ha comprado una máquina de control de calidad del aire para la zona, que eso no estaba dentro de los pliegos y me lo comentaron y ellos lo querían hacer para tener un mayor control y unos mayores datos a la hora de medir la calidad del aire en la zona. Por lo tanto, podremos hablar con ellos de este tema de la vigilancia y proponer un mayor refuerzo en la vigilancia.

Con respecto al compost, creo que tiene una confusión: la cuestión es que, a día de hoy, las exigencias a la hora del tratamiento de ese compost en la ley de residuos, por intentar hacerlo de una manera pedagógica, porque es un tema bastante complejo y técnico y no todos entendemos al 100 %... La ley se ha vuelto muchísimo más exigente en cuanto al tratamiento de estos residuos orgánicos y hay diferentes formas de conservarlos y de mantenerlos para luego valorizarlos. A día de hoy, nuestras plantas del CTRUZ son, como acabo de decir, del año 2001 y esta ley salió en el año 2023, si no me equivoco, 2022-2023. Por lo tanto, estamos haciendo una reforma de esa línea para poder valorizar el residuo orgánico y que realmente sea orgánico. La cuestión es que se denomina compost, pero lo que estamos trabajando hasta ahora se puede utilizar como compost, pero se llama material biostabilizado.

Entonces, a día de hoy, el compost, tal y como nos exige la ley, no lo tenemos, como no lo tienen la mayor parte de las ciudades de España, porque hemos tenido que construir ad hoc una línea de conservación de este material, pero sí que estamos trabajando con este material biostabilizado, que eso no quiere decir que el compost sea malo o bueno, simplemente es que tiene un proceso de transformación diferente y que se va a utilizar a otros fines en algún momento. La calidad del compost, de la materia orgánica que se extrae propiamente de los contenedores orgánicos y que llega al centro de tratamiento de residuos, es de una máxima calidad por cómo se gestiona la recogida de la ciudad, por lo que hemos hablado un montón de veces, por el cierre de esos contenedores y porque nos aseguramos de que el porcentaje de impropios entre dentro de aquello que nos exige la ley. Pero son cosas diferentes ese material depositado en los contenedores con un nivel de exigencia de calidad con el tratamiento en la línea de biorresiduos que a posterior se valorizará.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

5. [VOX] ¿Qué medidas se están tomando para controlar el horario de suelta de perros en los espacios autorizados para ello, y las condiciones en las que puede hacerse? [Cod. 11.005]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Buenos días a todos, en primer lugar. Y esta pregunta tiene que ver con las condiciones de suelta, que quede claro, de perros en los parques públicos. Para ello, esto se encuentra regulado en el decreto que fija las condiciones, y estas condiciones son muy claras en cuanto a las zonas y en cuanto a los horarios. En cuanto a las zonas, este decreto establece que podrá ser, o bien en toda la zona verde, o bien en zonas claramente identificadas. Deben, además, estar adecuadamente señalizadas con letreros informativos que adviertan de las condiciones a cumplir por los dueños, los titulares de esos perros. En cuanto a los horarios, es también muy claro y establece que del 1 de mayo al 31 de octubre será de 21 horas a 10 horas del día siguiente y que del 1 de noviembre al 30 de abril será de 20 horas a 10 horas del día siguiente. Además, en aplicación de las ordenanzas municipales, existen otra serie de limitaciones que tienen que ver con la prohibición de entrada de estos animales, de estos perros, a las zonas de juego infantiles, a las zonas de fuentes y estanques o al césped ornamental, entendiendo el césped ornamental, también acudiendo a las ordenanzas, a la ordenanza de uso de zonas verdes, aquel que sirve como fondo para los jardines,

aquel en el que interviene la flor, el seto recortado o cualquier otro tipo de trabajo de jardinería. Igualmente, tampoco podrán entrar en zonas de mayores, pistas deportivas, huertos o zonas infantiles.

Pues bien, últimamente hemos recibido numerosas quejas, especialmente de vecinos que frecuentan la plaza de Los Sitios o el parque Miraflores, donde nos dicen que estos horarios no se están cumpliendo por buena parte de los titulares de las mascotas, que hacen la suelta en horarios anteriores a los permitidos e incluso nos dicen también que se están invadiendo las zonas infantiles, las zonas de mayores en el parque Miraflores, con el riesgo que esto representa tanto para los niños que puedan estar allí como para las personas mayores. Y piensen, nosotros no tenemos, evidentemente, ningún problema con la convivencia con los animales, con los perros, pero, claro, piensen en los riesgos que pueden existir de que un perro pueda, en un momento determinado, enfadarse con un niño que le moleste, o piensen en las consecuencias que puede tener también que una persona mayor tropiece con una mascota, que no la vea, etc.

Por tanto, la pregunta que les hacemos es que, más allá del lógico control que se hará por parte de Policía Local, qué medidas están llevando a cabo ustedes desde su área para controlar que ese horario de suelta de perros en espacios autorizados se cumpla, así como que las condiciones que les he señalado se lleven a cumplimiento por parte de los titulares de esos perros. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Conocíamos la problemática de esas dos zonas, de la plaza de Los Sitios y del parque Miraflores, porque ya nos lo habían hecho llegar, y, sobre todo, hemos intensificado la presencia policial. Además, sí que vamos a reforzar con una campaña de comunicación, sobre todo porque creo que en estos últimos años se ha hecho un gran esfuerzo en la creación de zonas de esparcimiento canino para que estén acotadas, y que los perros puedan tener un espacio en el que moverse con gran amplitud sin molestar, como usted dice, o sin intervenir en el resto de personas que utilizan el parque. Por lo tanto, vamos a trabajar con esas dos partes, la concienciación en cuanto a los horarios de suelta.

También creo que una parte muy importante, es concienciar a la ciudadanía de la importancia que tiene realizar el análisis genético a los perros, que es obligatorio por ordenanza y que se tiene que cumplir. Por lo tanto, vamos a hacer una campaña de comunicación en esa línea y también con los horarios de suelta, para que la gente se adapte a lo que ya hay a día de hoy en la ordenanza.

También estamos trabajando en diferentes zonas que puedan estar cercanas a colegios y que pueda coincidir, como usted ha dicho, en los diferentes horarios con los horarios de entrada en los colegios para que no interfieran, porque también en ese sentido padres nos lo han pedido, que hay veces que hay perros sueltos a la hora en la que están en el parque y justo ese parque se encuentra muy cerca de un centro infantil. Por lo tanto, también vamos a trabajar en ese aspecto, por intentar delimitar esas zonas para poder intentar que la convivencia sea lo más pacífica posible.

Sí que creo que esto es algo extraordinario, que normalmente las personas con mascotas de la ciudad de Zaragoza viven en convivencia plena con el resto de ciudadanos, pero hay veces que, sin quererlo, se pueden dar algún tipo de situaciones y nosotros también, con esas tres acciones que le he dicho, intentar acotar los espacios cercanos a colegios, el llevar a cabo esas campañas de concienciación con los horarios de suelta y, sobre todo, muy importante, la presencia y vigilancia de policía en las zonas que tenemos identificadas como que pueden ser más complicadas, creo que podremos dar solución a esos comportamientos.

6. [VOX] Respecto al Buzón de Quejas y Sugerencias, ¿a qué se debe el alto número de incidencias pendientes de contestar por su Área, en especial las relativas a las temáticas de Transporte Público, Parques y Jardines o Regulación semafórica? ¿Qué medidas piensan adoptar para subsanar estas deficiencias que se están repitiendo durante los últimos años? [Cod. 11.019]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues durante los últimos meses, desde mi Grupo Municipal, hemos registrado preguntas tanto en la Comisión de Economía como en la Comisión de Participación Ciudadana, en relación a las estadísticas que ofrece el canal de quejas y sugerencias. Hemos tenido una especial fijación con aquellas cuestiones que no han sido resueltas, que han sido formuladas por los ciudadanos y que, a día de hoy, continúan sin estar contestadas o atendidas por parte del Ayuntamiento.

En la pasada Comisión de Participación Ciudadana resultó, además, muy positivo y pertinente el plantear esta cuestión. Planteamos el alto volumen de cuestiones en algunos puntos concretos. Y digo que fue positivo porque sirvió para detectar que algunas cuestiones habían sido abandonadas por completo, y se han ido poniendo los medios para, al final, estar un poquito al día con esa problemática que detectan los vecinos o esas problemáticas que detectan los vecinos, y que nos hacen llegar a través de ese canal de quejas y sugerencias. Por tanto, esperamos que en esta comisión, en lo que tiene que ver con su Área, consigamos el mismo efecto. Aparentemente, este canal de quejas y sugerencias recogería de forma específica 13 temáticas que tienen que ver con su área, señora Gaudés, que son la

limpieza pública, badenes, movilidad en obras, regulación semafórica, oficina jurídica, protección animal, bicicletas, parques y jardines, transporte público, señalización y movilidad urbana.

Aunque en líneas generales hemos de reconocer que la resolución de las incidencias está en unos buenos niveles en el año 2024, sí que nos resultan ciertamente preocupante algunas temáticas específicas que, a nivel cualitativo y cuantitativo, no están siendo debidamente atendidas. Y estas son, se las señalo, regulación de semáforos, 94 consultas pendientes sobre 167, protección animal, 95 sobre 178, parques y jardines, 1.124 sobre 6.845, y transporte público, 1.304 sobre 2.398. Vemos que en estas cuatro temáticas están cronificándose esos retrasos y ausencias de respuesta, y nos parece que, en definitiva, no se está cambiando nada con respecto a los últimos ejercicios. Dado que algunas de ellas afectan a temas que son sensibles, consideramos que es necesario llevar a cabo un análisis y poner soluciones. En primer lugar, ese análisis pasaría por detectar a qué se debe ese alto número de incidencias pendientes de contestar y que tienen que ver con su área y, por supuesto, en especial en estas temáticas, transporte público, parques y jardines y regulación semafórica, y qué medidas son las que piensan adoptar para subsanar estas diferencias que se están repitiendo ya, como le digo, durante los últimos años. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Le voy a especificar una a una, en lugar de hacerlo de manera general, porque creo que es más interesante conocer los datos por cada una de las que me ha comentado, aunque hay varias en las que la causa es la misma. Por ejemplo, de regulación semafórica, el problema era que la persona que se dedicaba a la contestación de las quejas y sugerencias, esa plaza no estaba cubierta, pero ya hemos puesto solución y hace poco acaba de incorporarse una nueva persona. El procedimiento consiste básicamente en desestimar aquellas que son inejecutables; aquellas viables con una pequeña actuación independiente se incluyen en la cola de trabajos a realizar; las viables, pero que requieren de la intervención de otros servicios, se trasladan a los servicios afectados planteando la solución; y aquellas que son viables, pero requieren de un mayor análisis, porque están afectados elementos que son más complejos, como avenidas e intersecciones, se continúan estudiando. Simplemente darle un dato: el 22 de enero de 2025 se empezó con este nuevo procedimiento, había 326 quejas pendientes y, a fecha 14 de febrero de 2025, quedan pendientes únicamente 68 quejas. Por lo tanto, en los últimos meses hemos dado un impulso, ya le digo, por la incorporación de esta persona a este cometido.

En relación a las quejas del transporte urbano, este año, en el año 2025, tenemos 702. En el año 2024, tuvimos recibidas 2.229. Se van contestando también según la diferente temática a la que vienen abordadas. Actualmente, las mayores cuestiones que tienen que ver con el autobús vienen relacionadas con las mejoras de frecuencias, el alargamiento de líneas, la proposición de nuevos recorridos... Entonces, al estar todo relacionado en mayor medida con todo lo que tiene que ver con la redacción del pliego, por lo tanto, lo que estamos haciendo es, todo eso, incorporarlo a los trabajos para darle viabilidad en la redacción, darle viabilidad, o no, según la propuesta técnica, dentro de los nuevos pliegos. La verdad es que vamos respondiendo conforme se va teniendo esa información.

Luego, por otro lado, respecto a parques y jardines, en el 2024 se dieron 6.747 quejas, de las cuales están cerradas 5.291. Sobre todo, también en este apartado, al igual que en semáforos, radica también en la falta de personal para contestar. A día de hoy, ya se va a incorporar una persona para intentar dar más agilidad a la resolución de estas respuestas.

7. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento publicar el informe de viabilidad económico-financiera del contrato del autobús urbano? [Cod. 11.045]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. Bien, me parece pertinente, antes de comenzar con la pregunta, Señor Martínez, estoy seguro de que lo que ha pasado en su formulación de la pregunta no tendrá nada que ver con la capacidad de trabajo de este equipo de gobierno, tendrá que ver con otro tipo de cosas.

Mire, señora Gaudés, usted forma parte de un Gobierno y, por tanto, lo que le toca a usted es gestionar, de la mejor forma posible, según su criterio, las cuestiones que tienen que ver con la ciudad. Y a nosotros, que estamos en la oposición, nos toca controlarles y criticarles su gestión de Gobierno. Yo ya entiendo que, en estos últimos tiempos, usted, que ha hablado hace un momento de la bancada de la izquierda, yo voy a hablar de la bancada de la derecha, usted pueda ser, digo, no estoy seguro, una ferviente seguidora de Trump, de Milei, incluso de la señora Ayuso, pero usted está aquí como Gobierno, no como juez, y, desde luego, lo que el Grupo Socialista no va a tolerar y yo, desde luego, no voy a hacer es que usted analice cuál es el papel que la oposición a su Gobierno tiene que hacer. La haremos de la manera que creamos más conveniente hacerla, faltaría más.

Voy con el motivo de la pregunta, que, como digo, tiene que ver con la próxima licitación que el mes que viene ustedes tienen que hacer por obligación judicial, del nuevo contrato de autobuses y que, como el señor Rodrigo ha apuntado hace un momento, pues se han producido diversas reuniones técnicas, ha hablado de un total de unas 15 reuniones para ir preparando dichos pliegos. Y, entonces, han dicho que han finalizado ya trabajos también económicos,

jurídicos y que, según el propio expediente que llevaron la semana pasada a Gobierno, está pendiente de un informe ya de la Asesoría Jurídica y de Intervención.

Y entonces, la pregunta simplemente tiene que ver con cuándo, en qué fecha más o menos, van a sacar ustedes el estudio de viabilidad económico-financiera correspondiente a este tipo de contratos, como dice la Ley de Contratos Públicos. Gracias.

Sra. Presidenta: Oiga, yo respeto profundamente su labor de oposición. Hagan la que quieran y la que tengan y deban hacer, pero me permitirá que, al igual que usted critica mi labor de gestión o resalta los puntos que usted está en contra, yo pueda hacer lo mismo, ¿no? Creo que son los valores principales del sistema democrático, que a usted no le gusta mi gestión y me lo pueda decir, y que a mí no me guste cómo usted realiza oposición y se lo pueda decir. Y lo he dicho por dos puntos muy claros y muy sencillos. El primero de ellos, porque me han pedido un informe que ya se les dio en la comisión de investigación en su momento, y me ha llamado la atención que quien promovió la comisión de investigación no guardase como un tesoro ese informe, simplemente me ha llamado la atención, usted me ha dado sus respuestas; y dos, porque en ocasiones veo elementos de confusión que me indican que ustedes no terminan de leerse todos los informes.

Y ya que usted hace referencia al informe de viabilidad económico-financiera del autobús, al cual le voy a contestar ahora mismo, también usted lleva haciendo referencia varias intervenciones, y su portavoz también, a la subida del precio del estacionamiento regulado cuando no ha subido el precio este año del estacionamiento regulado. Es más, se publicó un nuevo informe de viabilidad que va con los mismos precios actuales. No sé si ese informe de viabilidad ustedes lo han leído. No lo sé, pregunto si han leído el nuevo estudio económico-financiero de viabilidad del estacionamiento regulado. Entiendo que en la labor de oposición está leerse ese informe y no venir al pleno y a las comisiones, como han venido usted y su portavoz en presupuestos, diciendo que hemos subido el precio del estacionamiento regulado cuando el informe de viabilidad viene con unos precios que son exactamente iguales a los que hay hasta ahora. Permítame que me llame la atención, simplemente que me llame la atención, y que lo pueda compartir, como es mi derecho, mi deber, mi obligación y como podemos compartir aquí todo lo que queramos dentro de la labor política que nos compete.

Respecto al informe de viabilidad del autobús, ahora mismo nos encontramos cerrando la parte de adaptación de las líneas del nuevo pliego de bus acorde a los kilómetros que ya comentamos, y al número de autobuses que comentamos en el pleno. Sí que tenemos toda la parte técnica, económica y jurídica prácticamente alineada, pero nos falta cerrar los últimos flecos de los recorridos para poder ajustar esos informes técnicos y, sobre todo, que casen con la parte económica.

Por lo tanto, no se preocupe, que daremos cumplimiento y, como bien le hemos dicho al juez, llegaremos a tiempo. Yo entiendo que usted me hace esta pregunta a raíz de que del estacionamiento regulado se publicó un informe económico-financiero y que, a día de hoy, el del autobús no se ha publicado si vamos a sacar los pliegos en breve, tal y como le acabo de decir que vamos a hacer. Esto se debe a que son dos tipos de contratos diferentes. Tienen semejanza, pero no son lo mismo. El estacionamiento regulado se trata de una concesión administrativa sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público y, por lo tanto, tiene que ir a la ONE, pero en el pleno ya indiqué que el contrato del autobús se rige por el reglamento comunitario, por lo tanto, no es aplicable la Ley de Contratos, por lo tanto, no tiene que pasar a la Oficina Nacional de Evaluación. Pero, por supuesto, entre los documentos que son objeto de licitación con los pliegos técnicos administrativos, habrá, obviamente, una memoria de viabilidad económica del modelo de concesión de servicio público de sectores especiales, como es el transporte urbano mediante autobús.

Sr. Giral Monter: Sí. No me hable a mí del estacionamiento regulado, porque le tendría que recordar —ya lo haré después de que acabe la comisión— cuál fue la postura del Grupo Socialista para que usted pudiera llevar el estacionamiento regulado, ¿lo recuerda? ¿lo recuerda bien, señora Gaudés? Estaría bien que recordara a veces lo que el Grupo Socialista, al menos en esta comisión, ha hecho por este Gobierno cuando intenta ayudar.

El tema de la contestación social, ayer aprobamos lo más importante que tiene un Ayuntamiento, que es su presupuesto anual. Y hubo nueve asociaciones, creo recordar, que intervinieron antes. Eso es contestación social porque no están de acuerdo con ustedes. ¿Qué tienen que ver el debate y el diálogo, por favor? Después, en la siguiente pregunta, hablaremos de lo que han estado haciendo ustedes con los distritos y con las propuestas de las líneas de autobús.

Lo que le quería decir es una cosa muy concreta para finalizar, que no tengo tiempo, ¿van a llegar a tiempo ustedes a licitar los pliegos tal como la sentencia del juez les propuso?, según su propio expediente que llevaron la semana pasada, creo recordar que ponía el día 6 de marzo.

Sra. Presidenta: Sí, vamos a llegar en tiempo, tal y como le hemos comunicado al juez.

8. [PSOE] ¿Cuáles son los planes del Gobierno municipal para la reordenación de la movilidad en el Distrito Sur, en especial en lo relativo a la modificación del recorrido de la línea 41 y la fusión de las líneas lanzaderas? [Cod. 11.046]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. Bien, el pasado lunes, día 10 de febrero, representantes del Área de Movilidad, tanto políticos, con el señor Rodrigo al frente, como técnicos de Movilidad, tuvieron una reunión, también con la presidenta de la Junta del Distrito Sur, la señora Ruth Bravo, con la asociación de vecinos del Distrito Sur, es decir, de los cuatro barrios que conforman ese distrito, Montecanal, Arcosur, Rosales del Canal y Valdespartera, que es una población de en torno a 40.000 habitantes. Esa reunión se produjo, que era la primera de sucesivas, se supone, reuniones en los distintos distritos de la ciudad, para informarles de cuáles eran sus intenciones con la movilidad y con el nuevo pliego de autobuses.

En esa reunión, los vecinos ahí presentes se enteraron por boca de ustedes de que su intención era suprimir en unos seis kilómetros la actual línea 41 de autobús, que es la única línea de autobús que conecta a estos barrios con el centro de la ciudad, y la idea de ustedes era de Puerta del Carmen hasta la avenida de la Ilustración, y ahí finalizar, como digo, suprimiendo seis kilómetros del trayecto de esa línea. Esa supresión afectaría, lógicamente, a todos los habitantes de Rosales del Canal, a la parte oeste de los vecinos de Montecanal y a la parte norte de Arcosur. También se les informó de que tres de las líneas lanzaderas existentes, las 54, 55 y 56, se pretendían unificar en una sola línea circular, obligando a realizar, por tanto, desplazamientos largos a pie para hacer transbordos y poder coger el tranvía.

Bien, tal fue el revuelo que se produjo con esa información que ustedes facilitaron, no fue un proceso participativo, fue un anuncio que les hicieron, que los vecinos, lógicamente, al conocer esa información, se pusieron en pie de armas de preocupación, rechazaron frontalmente esa información, hicieron anuncios en prensa, todos hemos conocido lo que ha pasado. Hasta que, finalmente, al parecer, ustedes, ayer, con la señora Gaudés en esta ocasión a la cabeza, se han vuelto a reunir y les han dicho que, en principio, la línea 41 no se iba a suprimir, tal como una semana anterior sí que iba a ser, en seis kilómetros, y alguna modificación de las líneas lanzaderas, que también ustedes, una semana antes, habían dicho que se iban a fusionar.

Entonces, la pregunta es de rabiosa actualidad, porque, dado que se han reunido ayer, lo que sí pediría hoy, es que a los Grupos Municipales nos digan exactamente cómo va a quedar la movilidad en el Distrito Sur. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Señor Giral, la reunión del día 10 de febrero con el Distrito Sur, no es una excepción en la forma de actuar de este equipo de gobierno. Como le he dicho anteriormente, en todo lo que está siendo el proceso de preparación de los futuros pliegos, una parte importante es hablar con los vecinos, y este equipo de gobierno está hablando con los vecinos, no solo con los del Distrito Sur, sino con todos los distritos en general. No me voy a extender, porque no quiero hacer excepción con nadie. Lo que no le puedo admitir es que diga usted que fuimos al distrito y en ese momento se enteraron y organizaron un revuelo. Vamos a ver, nosotros a los distritos vamos con propuestas técnicas, y lo primero que decimos, yo suelo asistir a esas reuniones, es que vamos a escuchar a los vecinos. Les llevamos una propuesta técnica y, a continuación, esperamos que nos hagan sus aportaciones.

Entre nuestra propuesta y las aportaciones de los vecinos, aparecen ustedes en escena para agitar a la población. Aparecen ustedes para decir que queremos recortar, que vamos a hacer... Es decir, lo que hacen ustedes es infundir miedo a los ciudadanos justo en ese punto intermedio. Pero, haciendo abstracción de lo que hacen ustedes, en las próximas reuniones que programamos con cada distrito, nos vienen los vecinos con las propuestas concretas, son objeto de estudio y, como bien dice usted, en el caso concreto del Distrito Sur, anoche fueron objeto de acuerdo. Al final, y según el modus operandi que seguimos, conseguimos que la propuesta técnica presentada inicialmente, se acople a las necesidades y preferencias de los vecinos y, por tanto, que el diseño de la futura red sea una cosa pacífica en todos y cada uno de los distritos.

Pregunta usted, en concreto, sobre los planes en relación con el Distrito Sur. Veo que conoce la noticia. Me imagino que habrá leído esta mañana el periódico, pero yo le voy a dar las líneas maestras para contestar a su pregunta. En relación con la línea 41, se mantiene el actual trazado que conecta Puerta del Carmen con Rosales del Canal, y se mejora la frecuencia en laborables al introducir un autobús más en esa línea, pasando por tanto la frecuencia de 13 a 11 minutos, una mejora sustancial con un autobús más y dos minutos menos de frecuencia. Respecto a la 49, mejora la frecuencia en la línea, que, como sabe, une Arcosur y tranvía, que pasa de 15 a 10 minutos en días laborables, y de 30 a 15 minutos en sábados y festivos. Además, y atendiendo a la demanda vecinal de esas reuniones a las que me refería, se modifica levemente el recorrido, lo que permitirá optimizar los tiempos de paso en ese entorno del Colegio Ana María Navales. Respecto a las lanzaderas 55 y 56, las que unen Montecanal y Valdespartera con el tranvía, se mejoran las conexiones de los vecinos de Montecanal, que mantendrán su acceso directo al tranvía, y ganarán acceso a equipamientos esenciales como el CEIP San Jorge, el mercado de Valdespartera o el Centro de Salud.

No me puedo extender mucho más, pero sí quiero decirle que, respecto a la línea 54, que es la última de las afectadas en este distrito, mejora el recorrido y la frecuencia de la citada 54, que une Rosales del Canal con tranvía, y, en este caso, se mantienen las conexiones del vecindario de Rosales del Canal y el tranvía y, además, se gana un nuevo acceso directo a los dos Centros Escolares de Valdespartera, al Instituto y al Centro de Salud, así como a la propia Junta Municipal del Distrito Sur, y se mejora el acceso al mercado de Valdespartera. La mejora será de diez minutos en laborable.

Como ve, señor Giral, fruto de esas reuniones con los vecinos, las mejoras para el distrito es algo que es muy bien recibido por todos ellos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muy bien, señor Rodrigo. Me encanta escucharle lo que acaba de decir. Lo único que me viene rápidamente a la cabeza es que ustedes llevan un año haciendo estos trabajos, han tenido 15 reuniones técnicas, y lo que sorprende un poquito es que hasta el último minuto, en los minutos de la prórroga, si me permite el término ya casi futbolístico, hayan ido corriendo a según qué distritos a pedirles a los vecinos, les enseñen su propuesta y les digan que en tres o cuatro días tengan que hacer sus alegaciones, después de casi un año de trabajos. Creo que podrían haberlo hecho con mucho más tiempo de antelación.

Y mire, nosotros no incentivamos a nadie en ninguna manera, simplemente recogemos la opinión de vecinos cuando hay un problema concreto que ustedes plantean. Esa es la labor de la oposición. Ya sé que no les gusta. Y les voy a decir otra cosa para finalizar. ¿Saben qué ocurre? Que estaremos muy vigilantes, como les decían ayer los señores de Vox a ustedes con el presupuesto. Porque ustedes lo que pasa es que no son de fiar. No son de fiar porque la señora alcaldesa mintió con los pliegos de autobús, y hubo que hacer una comisión de investigación. Entonces, vamos a estar igual de vigilantes que los señores de Vox con que lo que les han prometido los vecinos de los distintos distritos, lo cumplan ustedes a la hora de estipularlo de esa manera en los pliegos. Gracias.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Brevemente, señora presidenta, para decir que, señor Giral, comprenderá que, hasta que no estén terminados los estudios técnicos, no se puede ir a los distritos a presentar esos estudios técnicos. No es cierto que hayamos dado solo tres o cuatro días para presentar esas propuestas por los vecinos. Es verdad que damos un plazo que no determinamos, pero decimos: "Hombre, si podéis en tres, cuatro, una semana, si nos podéis hacer llegar las propuestas, pues perfecto". Es verdad que llegan propuestas fuera de esos tres, cuatro o siete días y son tenidas en cuenta y en consideración exactamente igual.

Y lo que le puedo decir es que hay una nota común en algunos distritos, que algunos de ellos nos han dado las gracias porque estamos arreglando ahora algunos de los desaguisados que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba esta ciudad, especialmente cuando se implantó el tranvía. Nos dieron las gracias, señor Giral.

9. [PSOE] ¿Ha recibido el Ayuntamiento el informe encargado para auditar el funcionamiento y la utilidad de los ciclocarriles 30? [Cod. 11.047]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Pregunta, señor Giral, me imagino que con una doble intención, ahora lo veremos en su intervención, si se ha recibido en el Ayuntamiento el informe para auditar el funcionamiento y la utilidad de los ciclocarriles 30. Y voy a ser directo, le voy a decir que el Ayuntamiento no ha recibido todavía ese informe. Y dirá usted: "¿Y por qué no lo ha recibido?". Pues, no está hecho. No han comenzado todavía los trabajos. Esto se trata, como sabe, de un contrato menor. Este contrato menor de auditoría fue adjudicado el 13 de diciembre del 24. Hay ya una adjudicataria que va a hacer estos trabajos de auditoría. Y se ha dado la circunstancia de que, como hemos estado con el presupuesto prorrogado, pues hasta ahora no se había activado la partida correspondiente para poder hacer los trabajos, por lo que hasta ahora no ha sido posible.

Hace exactamente dos días, han empezado ya las reuniones entre técnicos municipales, no representantes políticos, sino técnicos municipales, con los representantes de la empresa para la planificación y organización de los trabajos. A partir de este momento se iniciarán esos trabajos, y consideramos, por el plazo del contrato, que en tres meses o incluso antes, podremos tener, a su disposición también, ese informe al que hace referencia su pregunta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Ya tiene dotes de vidente. Ya piensa que tengo una doble intención, triple intención. Madre mía, cómo están ustedes últimamente desde el Gobierno. Les veo muy empoderados, la verdad. Bien, no, mire, es una pregunta simplemente de control rutinario del Gobierno. Porque ustedes, a propuesta de sus compañeros de Vox, que ayer les volvieron a apoyar en el presupuesto, en el anterior presupuesto, señor Martínez, su compañero, señor Flores,

que estará más al tanto de las cuestiones de movilidad, les obligaron a sacar tres informes, tres auditorías, para el tema de los carriles pacificados, que es objeto de esta pregunta, para los carriles bici y para los carriles bus, por un importe que llegaban los tres en torno a 50.000 euros, creo recordar.

Y entonces le hago la pregunta porque, claro, somos conocedores de cuándo se sacaron esos contratos menores, somos conocedores de que el presupuesto está prorrogado, lógicamente, y ahora usted nos acaba de aclarar que ya hasta dentro de tres meses, más o menos, no estarán finalizados, y, entonces, lo que nos sorprende es que uno de esos contratos que sus compañeros de Vox le obligaron a hacer, sin esperar al contenido del mismo, hayan procedido ya a actuar en ese sentido. Era obvio la pregunta por dónde iba, porque ustedes saben, como sabemos todos, no es ningún secreto de la Coca-Cola, de la fórmula de la Coca-Cola, que hayan incrementado la velocidad en el paseo de Echegaray.

Entonces, yo lo que me planteo es para qué, y si es necesario todavía, que ustedes vayan adelante con unos informes que el resultado más o menos da igual, porque, si los señores de Vox llegan aquí y legítimamente les plantean a ustedes una moción en el pleno, que se aprueba y les obligan a aprobar, como fue el tema del paseo Echegaray, de incrementar su velocidad, no sé muy bien si es necesario todavía esperar a hacer según qué tipo de informes y según qué auditorías, porque creo yo que tal vez sería bueno para las arcas municipales que ustedes se pongan de acuerdo, lleguen a acuerdos políticos para apoyar presupuestos o lo que sea, y nos ahorremos un dinero a las arcas municipales para hacer informes que su finalización, ni siquiera se va a tener en cuenta, porque toman decisiones previas a la conclusión de dichos informes.

Entonces, dígame usted si van a seguir manteniendo este informe concreto, o simplemente lo van a retirar para hacer un ahorro a las arcas municipales.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Desde luego, señor Giral, no soy vidente, pero tengo bastante buen olfato para detectar el oportunismo político. Y en esta pregunta el oportunismo político saltaba a la vista. Se refiere usted al paseo Echegaray y Caballero, que es una excepción dentro del tema que nos ocupa. Usted me imagino que a diario, cuando venga al Ayuntamiento, podrá ver el uso que se hace de los ciclocarriles que hay en el paseo Echegaray y Caballero. Y bueno, efectivamente, se ha procedido desde el pasado, creo recordar, que 3 o 4 de febrero, se ha procedido a la eliminación de esos ciclocarriles en la zona en la que hay dos carriles por sentido, no en la que hay un solo carril por sentido. ¿Por qué se ha hecho esto, señor Giral? Usted lo ha dicho, hay un acuerdo plenario. Este pleno acordó la eliminación de los ciclocarriles de Echegaray y Caballero en aquellos tramos en los que hay dos carriles de circulación por sentido. Luego, ya con esto podría estar respondida la pregunta. Hay un acuerdo plenario.

Pero es que, además, se da la circunstancia de que en Echegaray y Caballero, y usted también lo conoce, hay un magnífico carril bici, un magnífico carril bici que está segregado y que, además de estar segregado y ser magnífico, pues es que es muy usado y muy bien acogido por los ciclistas de esta ciudad. Por lo tanto, los ciclistas, en la alternativa de ir por el carril bici segregado o ir por el ciclocarril, optan mayoritariamente por ir por el carril segregado. Conclusión, señor Giral, los ciclocarriles de Echegaray y Caballero se usan poco. Se usan poco y eso salta a la vista.

Y le voy a dar una tercera razón. No sé si es ciclista o no, pero póngase usted en la mente de un ciclista, ¿por dónde se sentiría más seguro, por un ciclocarril o por un carril bici segregado? Los ciclistas de Zaragoza lo que nos están diciendo es que se sienten más seguros por el ciclocarril que por el carril segregado.

Entonces, la conclusión es clara. Esas tres razones aconsejan la eliminación de los ciclocarriles sin necesidad de esperar a ese informe de auditoría al que usted se refería, que, por supuesto, es una obligación contractual del Ayuntamiento, que está firmado, que está empezando a ejecutarse y, por tanto, que dará lugar a la emisión del correspondiente informe.

10. [ZEC] Sobre qué propuestas les han realizado en las diferentes reuniones en las juntas de distrito, para explicar los cambios de recorrido y líneas, y qué iniciativas contemplan a raíz de las mismas. [Cod. 11.052]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que llevamos bastante rato hablando sobre ese tema de la movilidad, el autobús, y más o menos he reformulado un poco todo esto. Bueno, yo creo que el señor Giral tiene razón cuando dice que ustedes no se han puesto a hablar con los vecinos hasta que no se han movilizad, porque está bien claro que, hasta que los vecinos de Valdefierro no se movilaron por el tema del 24, a ustedes ni se les había ocurrido que tenían que hablar con las Juntas de Distrito y con las asociaciones vecinales o, desde luego, no lo habían hecho. A partir de entonces, bueno, parece ser que lo han empezado a hacer. Y cuando han visto que la cosa seguía calentita, deprisa y corriendo, han encargado ustedes a la señora Cortés, ser de repente concejala de Distritos para achacar un poco esa falta de comunicación que tienen con los barrios. O sea que ustedes sí que están un poco

actuando a salto de mata en cuanto a la comunicación que tienen con los vecinos y con las vecinas. Yo me alegro de que ahora sí que se reúnan ustedes con ellos y les den soluciones.

Sí que hay una cosa que me parece importante y es que, es verdad, yo confío en que ustedes sacarán el pliego el 6 de marzo. Espero que sea el 6 y no el 5, así el 5 podremos estar en la Cincomarzada tranquilamente, por favor, porque, si no, nos tendremos que venir corriendo al Ayuntamiento. Entonces, si es el 6, pues mejor. Y bueno, si es antes, pues será antes. Y yo confío en que ustedes lo van a sacar a tiempo. Pero hay una cosa que sí que me preocupa, y es que ya sabemos siempre que estos pliegos lo que pasa es que se presenta alguien, o de repente una empresa llega y dice que denuncia, o dice que este pliego está mal y, al final, todo se va retrasando, se va retrasando. Entonces, con estos retrasos, yo pienso en los vecinos y vecinas de Arcosur y de Rosales del Canal, donde ustedes ayer les prometieron que en el 2027 tendrían ya unas líneas maravillosas y que todo estaría bien, y claro, igual no es así, igual no es así, porque esto no es que ustedes saquen los pliegos y que todo se vaya a probar en el tiempo establecido, es que sabemos perfectamente, como ha pasado, que esto puede retrasarse mucho más y que, mientras tanto, los vecinos de Rosales del Canal y demás barrios seguirán con la problemática que tienen.

Pero, sobre todo, también quería hacerles una pregunta, y es que nos tienen un poco preocupadas con las declaraciones acerca del precio por kilómetro y el cambio a la ocupación de autobuses. Lo primero, porque esta fórmula incentiva la saturación de las líneas más utilizadas reduciendo las frecuencias o, reforzando solo aquellas con más ocupación. Ya hay líneas saturadas en horas punta, como las circulares y la línea 31. Y, según el propio estudio, el porcentaje de ocupación en hora punta aumentará en varias líneas, por ejemplo, en la 23, en la 32, en la 38 y en la 54. Por lo tanto, eso sí que nos crea bastantes dudas.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: La verdad, señora Tomás, que por momentos ha conseguido despistarme. He tenido que mirar mis papeles porque no sabía muy bien qué pregunta habían hecho y a la que debía responder de forma oral, porque lo que pregunta usted aquí y lo que ha expresado yo creo que no tiene prácticamente nada que ver. Lo primero que le tengo que decir, es que discrepo frontalmente con esa visión suya de que vamos a los distritos cuando se ha formado alboroto. Ustedes están en el Grupo del Partido Socialista de personarse allí donde ven una pancarta o una protesta, sumarse a ella y agitar a la población. Eso pasó, por ejemplo, en Valdefierro. En Valdefierro había personas perfectamente reconocibles de Zaragoza en Común que estaban armando alboroto cuando fuimos a llevar la propuesta. No fuimos a decirles que quedaba ya el asunto cerrado, sino que fuimos a llevar la propuesta.

Pues bien, el proceso participativo, como lo entendemos nosotros, es distinto a como lo entienden ustedes. Nosotros recogemos la información de los vecinos, y esa información la llevamos a la solución definitiva. Ustedes los procesos participativos los entienden como convocar a la gente, engañarla, hacerle creer que van a participar, les toman nota de lo que dicen y, al final, se van de allí, de la zona, del distrito o de donde sea, y el resultado final es que dejan los proyectos empantanados. La diferencia con la forma de actuar del equipo de gobierno, es que llegamos a acuerdos con los distintos distritos. Lea usted hoy los medios de comunicación, y verá cómo esa agitación con la que colaboraron y en la que participaron, ha quedado disipada, simplemente por un entendimiento entre los vecinos y el Ayuntamiento.

Y yo lo que le rogaría también, señora Tomás, para terminar esta primera intervención, es que se lea el acuerdo de gobierno, que es público, el de 13 de febrero. Yo creo que ahí va a entender un poco mejor cuál es el proceso de la licitación de los nuevos pliegos. Sabrá qué es lo que se le ha comunicado al Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Sabrá en qué momento estamos. Entenderá también el momento actual en el que estamos haciendo el proceso participativo. Yo le invito de verdad, señora Tomás, a que se lea con detenimiento ese acuerdo de gobierno de 13 de febrero del 25.

11. [ZEC] Sobre qué criterios se han seguido para el plantado de vides en la orilla del Ebro, y si cumplen los objetivos de renaturalizar nuestra Ciudad. [Cod. 11.053]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Señor Rodrigo, la verdad es que, leerme cosas, me leo muchas. Ya sabe que en Zaragoza en Común nos leemos todo. Pero ustedes anunciaron que se presentaría el resultado final de todas estas cosas en el Consejo de Ciudad del día 25 a los Grupos Municipales. Desde luego, nosotros no hemos recibido información ninguna sobre las propuestas o alternativas que ustedes les han dado a los vecinos y a las vecinas. Por lo tanto, por eso le hacía esta pregunta. Es verdad, como he dicho al principio, que la había movido un poco, porque como habíamos estado hablando bastante de movilidad, no iba a repetirme con las cosas que ustedes ya habían contestado o con las cosas que el señor Giral había preguntado.

Pero bueno, vamos con la vendimia, que es mucho más divertido. Señora Gaudés, hay que reconocerles que la disciplina con la que siguen ustedes las ocurrencias de la alcaldesa es maravillosa. Ahora vamos a plantar vides junto al río Ebro, y yo me pregunto si esto es renaturalización, porque, si nunca han estado ahí, renaturalización no creo que

sea. Yo creo que renaturalización no es. Hemos revisado también catálogos municipales de especies autóctonas y no autóctonas, y no hemos encontrado en ningún momento la vitis vinifera, tampoco el huso japonés, una planta de Japón, China y Corea, que también quieren plantar, y la verdad es que, con este criterio, cualquier día nos anuncian que van a plantar cannabis sativa y se quedan ustedes tan anchas.

Pero es que el problema de todo esto es que cuesta 34.901 euros y, con ese dinero, un colegio público podría adaptar su patio al cambio climático. Pero ustedes han decidido que queda mucho más guay plantar vides al lado del Ebro. En la comisión anterior, usted nos dijo que no le decía a los técnicos y a las técnicas qué debían plantar, que eso lo decían ellos. Pues mire, yo dudo mucho que a los técnicos y a las técnicas del Ayuntamiento se les haya ocurrido que para renaturalizar las riberas del río Ebro, haya que plantar vides. Pero está claro que esta es una más de las ocurrencias de la señora alcaldesa, el césped en la plaza del Pilar, 8 millones de euros en luces, el festival Luzir, el Luze este fin de semana, el siguiente será el Reluce, se montó en Fuyur, luego ustedes van a hacer en Giesa un plató de cine, donde quizás acaben grabando la secuela de La historia interminable, y así todo serán ocurrencias sin sentido que va teniendo la alcaldesa y que se van sucediendo en esta ciudad.

La verdad es que nos preguntamos también, aparte de este tono jocoso, si siguen en el pliego de condiciones, porque la plantación debía hacerse en diciembre sin heladas ni lluvias, y ya vamos un poco tarde y, a este paso, bueno, pues lo único que nos esperamos desde Zaragoza en Común, es que ustedes pongan barricas en la plaza del Pilar, anuncien una vendimia urbana y, total, todo será por que nos divirtamos un poco los fines de semana, pero pensando que son 34.900 euros que podrían ir perfectamente a adaptar un patio al cambio climático.

Sra. Presidenta: Yo creo que lo que a ustedes les parecen ocurrencias es sobre todo desconocimiento, señora Tomás, desconocimiento, porque esto ya se ha plantado en otros espacios, y ha sido, sobre todo, a petición de diferentes grupos ambientales que buscaban que esta tipología de especies se plantase en la ciudad. Y hay en el parque de la Tolerancia, en Campos del Canal, o en zonas verdes de Parque Venecia. Ya hay, ya existe. Se han plantado vides en otras zonas de la ciudad. Entonces, creo que lo que ustedes llaman como ocurrencia es por la parte de desconocimiento. Y es muy sencillo, le voy a decir por qué se encarga, sobre todo, en materia de renaturalización de la ciudad, de diversificación de espacios y, sobre todo, de fomento de la biodiversidad y calidad de los mismos. Porque, al final, estamos hablando de una especie arbórea de fruto, que es especialmente beneficiosa para las comunidades de aves y otras especies de fauna para su alimentación. Y esto se encuentra dentro del Plan de Infraestructura Verde de la ciudad de Zaragoza, el utilizar este tipo de especies de fruto.

Pero es que, además, hemos querido ir un poco más allá y es la parcela a la que usted hace ahora mismo referencia, ubicada en parque Macanaz, que mediante la plantación de cepas viejas, se realizará con la finalidad de crear una parcela reproduciendo la manera tradicional del cultivo de la garnacha. Todo ello visualmente ligado a la zona del Ebro y a la Basílica. Creo que es una manera de poner en valor nuestro patrimonio natural, nuestro patrimonio cultural, e incluso nuestro patrimonio social, del que creo que no tenemos que avergonzarnos y que tenemos que ponerlo en valor a través de las diferentes perspectivas. Y por eso mismo lo hablamos con los técnicos de Medio Ambiente, y nos propusieron la inclusión de estas 199 vides de diferentes variedades de garnacha, que se pueden poner en ese espacio, que únicamente está la cobertura única de césped, no hay cerca ninguna otra especie arbórea que se vea afectada, en total hay ocho especies arbóreas cerca, pero que no se ven afectadas, y que mejora la biodiversidad y la riqueza vegetal y, como le acabo de decir, además, suma un valor patrimonial, cultural y paisajístico a la parcela del entorno.

12. [ZEC] Sobre cuándo va a estar disponible el estudio de calidad del aire del 2023, y cuándo se va a trasladar a la web municipal la información recogida en las estaciones de medición, especialmente las partículas PM 2.5. [Cod. 11.054]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, voy a aprovechar para contestar lo anterior. Me gustaría saber qué grupos ecologistas han pedido que se plantasen vides ahí. Yo creo que el grupo ecologista se llama Natalia Chueca. Ese será el grupo ecologista que lo ha pedido, porque dudo que ningún grupo ecologista haya pedido que se planten vides en Zaragoza. Sobre todo también porque ya le digo que hemos revisado, y se lo digo de verdad, los catálogos municipales de especies autóctonas y no autóctonas y la vitis vinifera no aparece por ninguno. Por lo tanto, no creo que haya ningún grupo ecologista que lo haya pedido. Si lo hay, pues nos encantaría saber cuál de esos grupos ecologistas lo ha hecho.

Y, bueno, en cuanto a la calidad del aire, queremos recordar el compromiso de aumentar las estaciones de medición de calidad del aire en las validadoras, creemos que es un tema bastante importante, pero lo que hemos detectado, es que los datos de la web municipal son engañosos porque omiten las partículas PM 2.5, que son las más dañinas para la salud, y que estas partículas de menos de 2,5 micras pueden entrar en la sangre y ser inhaladas y provienen de fuentes como la combustión de plantas de energía, el humo de incendios, la quema de basura, las emisiones de vehículos y los procesos industriales. Por lo tanto, afectan gravemente a la salud.

Entonces, la cuestión es, que los datos reales contra los datos de la web municipal son curiosos. Esta mañana los hemos sacado, esta mañana, ¿eh?, son datos de esta mañana, lo que tenemos sobre las partículas PM 2.5, que éstos no los podemos mirar en la web municipal, hay que buscar un poco más adentro, más en la web. Y lo que hemos visto es que la concentración de PM 2.5 es actualmente 2,4 veces superior al valor de referencia que dice la OMS si es favorable o no es desfavorable.

Por lo tanto, creemos que no tenemos una buena calidad de aire en Zaragoza, pero no solamente es eso, sino que simplemente ustedes no están dando la información necesaria dentro de la web para saberlo y para que la gente esté en conocimiento de cómo es la calidad del aire de nuestra ciudad. Cuando la calidad del aire es moderada, que es como estamos hoy, como dice hoy esta página, los grupos sensibles deben reducir la actividad al aire libre, cerrar ventanas para evitar el aire contaminado, y el uso de mascarillas y purificadores de aire. Por lo tanto, creemos que los

datos oficiales no deben ocultar la realidad y que ustedes, desde la web de calidad del aire del Ayuntamiento, lo que tienen que dar es la realidad del aire que respiramos en Zaragoza, y ustedes no lo están haciendo. Y nosotros lo que queremos es que ustedes reflejen de una manera honesta qué es lo que está pasando con el aire en Zaragoza.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, lo que yo le he dicho es que los grupos ecologistas nos instan a plantar especies arbóreas de fruto, como pueden ser las vides, no he dicho exclusivamente que nos hayan pedido eso, y que como acabo de decir, tienen una parte beneficiosa para la comunidad de aves.

Respecto a la pregunta del estudio de calidad del aire del año 2023, está pendiente de aprobación de gobierno y, tan pronto que lo aprobemos en gobierno, lo publicaremos en la web municipal.

Respecto a la aparición de la información, es que estamos a la espera del nuevo índice de calidad del aire que tiene previsto publicar el Ministerio de Transición Ecológica conforme a la nueva directiva europea. Y en el momento que recibamos esas directrices del Ministerio, de cómo debemos publicarlo, actualizaremos la web conforme a las mediciones. La partícula PM 2.5 sí que se está midiendo en la ciudad de Zaragoza, concretamente en estaciones de medida de Actur, de Las Fuentes, del Picarral, que son las que registran la medición de PM 2.5 de manera continua. Por eso le digo que, a la hora de actualizarlo en la página web, estamos a la espera de esta nueva directiva europea.

También, simplemente por hacer una apreciación o simplemente una observación a la información que usted ha dado en detalle sobre los datos, creo que debemos distinguir, a la hora de transmitir o de divulgar este tipo de información, cuándo se superan los límites y quién marca los límites que se están superando. Normalmente, nosotros con lo que nos tenemos que regir es con los límites dentro de la ley estatal española, que se marcan dentro de las mediciones de calidad del aire. La ciudad de Zaragoza no supera esos límites. Otra cosa son los estándares de calidad que está llevando la Organización Mundial de la Salud, que es a los que usted hace referencia, que, a día de hoy, en la ciudad de Zaragoza puede que no se cumplan los de la Organización Mundial de la Salud, porque son muchísimo más exigentes. De hecho, esos estándares de calidad están negociándolos con la Unión Europea para que entren en vigor en el año 2030. Por lo tanto, todavía queda muchísimo camino por recorrer a la hora de marcar como estándar de referencia la Organización Mundial de la Salud. Por lo que creo que debemos ceñirnos a aquellos límites dentro de la legislación vigente.

Por lo tanto, en la ciudad de Zaragoza no se superan los límites de la legislación vigente en cuanto a mala calidad del aire. Puede que se superen los de la Organización Mundial de la Salud, pero esos no tienen ningún tipo de aplicación legal, por decirlo de alguna manera. Son unos límites mucho más restrictivos, que se están llevando a cabo en un movimiento de concienciación ciudadana por la mejora de la calidad del aire que apoyamos desde este Gobierno, y que estamos tratando de mejorar con diferentes actuaciones, pero creo que debemos ser exquisitos a la hora de hacer esa diferencia, sobre todo porque podemos confundir a los ciudadanos que no conozcan o que no puedan entrar en detalle respecto a la calidad del aire de su ciudad.

Sra. Tomás Bona: Pues sí, efectivamente, es así. Los estándares de la OMS probablemente sean más duros que los del Ministerio, aquí en España, pero el 17 de febrero, a las 12, la contaminación era cuatro veces superior a la recomendada por la OMS. En la web municipal marcaba "calidad buena". Y el 18 de febrero, a las 14, la contaminación era 3,3 veces superior a la recomendada por la OMS, y la web municipal marcaba que la calidad era "buena".

Por lo tanto, evidentemente... bueno, yo espero que no se quiera salir de la OMS, como ha hecho el señor Trump. Pero, evidentemente, en el Ministerio se pueden tener unos estándares, pero yo creo que desde Zaragoza y desde el Ayuntamiento de Zaragoza ustedes lo que querrán es que la calidad del aire de Zaragoza sea cuanto mejor, pues mejor.

Sra. Presidenta: Estamos totalmente de acuerdo y vamos a seguir trabajando, pero también tiene que entender usted que, si los estándares de calidad de la OMS la Unión Europea nos permite adaptarlos hasta el año de 2030, vamos a seguir mejorando en esa calidad del aire y no alarmemos con si la calidad del aire es buena o mala. La calidad del aire de la ciudad de Zaragoza se encuentra dentro de los límites legales que tiene a día de hoy la legislación vigente y, obviamente, nos ponemos como referencia a la Organización Mundial de la Salud para seguir trabajando y, cómo no, cumplir esos estándares para el año 2030.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Eduardo Bermudo Fustero